

## Junta General Accionistas

### DURO FELGUERA (ES0162600417)

#### JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS 2019

#### CONVOCATORIA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Consejo de Administración de Duro Felguera, S.A. (la "Sociedad") en su sesión de 25 de abril de 2019, acordó convocar la Junta General Ordinaria de la Sociedad para su celebración el día 30 de mayo de 2019, a las 12:00 horas en primera convocatoria, en Auditorio-Palacio de Congresos Príncipe Felipe en Oviedo, sito en Plaza del Fresno, s/n, y en segunda convocatoria, al día siguiente, 31 de mayo de 2019, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

#### ORDEN DEL DÍA

**PRIMERO.-** Cuentas anuales, informe de gestión y estado de información no financiera. **1.1** Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) y del Informe de Gestión de Duro Felguera, S.A., tanto Individuales como Consolidados con sus sociedades dependientes, correspondientes al ejercicio de 2018. **1.2** Examen y aprobación, en su caso, del estado de información no financiera consolidado correspondiente al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2018 y que forma parte del informe de gestión consolidado. **1.3** Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2018.

**SEGUNDO.-** Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2018.

**TERCERO.-** Ratificación de consejeros. **3.1** Ratificar al consejero ejecutivo nombrado por cooptación D. José María Orihuela Uzal. **3.2** Ratificar a la consejera independiente nombrada por cooptación Dña. Marta Elorza Trueba. **3.3** Ratificar al consejero independiente nombrado por cooptación D. Alejandro Legarda Zaragüeta. **3.4** Ratificar al consejero independiente nombrado por cooptación D. Juan Miguel Sucunza Nicasio. **3.5** Ratificar a la consejera independiente nombrada por cooptación Dña. Loreto Ordóñez Solís.

**CUARTO.-** Reelección como auditores de la Sociedad y su grupo consolidado a Ernst & Young, S.L. para el ejercicio 2019.

**QUINTO.-** Estrategia de Crecimiento 2019-2023: Presentación Plan Estratégico.

Este punto es de carácter informativo.

**SEXTO.-** Reducción de Capital Social. Reducción de capital social, previa compensación de reservas y prima de emisión, con la finalidad de restablecer la estructura del patrimonio neto de la Sociedad disminuido como consecuencia de pérdidas mediante la disminución del valor nominal de la totalidad de las acciones de la Sociedad, esto es de las 4.800.000.000 de acciones en circulación, en un importe total de 43.200.000 euros, esto es, en 0,009 euros por acción hasta un valor nominal de 0,001 euros por acción, para compensar pérdidas en base al balance cerrado y aprobado a 31 de diciembre de 2018. Consiguiente modificación del artículo 5º de los Estatutos Sociales. Delegación de facultades.

**SEPTIMO.-** Agrupación de Acciones (contra-split). Agrupación (contra-split) y cancelación de las acciones en que se divida el capital social al tiempo de ejecutarse el acuerdo, para su canje por acciones de nueva emisión, en proporción de una acción nueva por cada cincuenta antiguas, con elevación del valor nominal de las acciones de una milésima de euro (0,001 €), una vez ejecutada la reducción de capital social, a cinco céntimos de euro (0,05 €), sin modificación de la cifra de capital social, con la consiguiente reducción del número de acciones representativas del capital social en circulación. Modificación del artículo 5º de los Estatutos Sociales y admisión a negociación de las nuevas acciones en las Bolsas de Valores en las que coticen las acciones de la Sociedad. Delegación de facultades al Consejo de Administración.

**OCTAVO.-** Remuneración de administradores. Votación consultiva del Informe anual sobre remuneraciones de los Consejeros correspondiente al ejercicio 2018.

**NOVENO.**- Delegación de facultades, con expresas facultades de sustitución, para la formalización, ejecución, subsanación, complemento, desarrollo e interpretación de los acuerdos adoptados; para efectuar el preceptivo depósito de las Cuentas Anuales, el Informe de los Auditores y para ejecutar las comunicaciones y notificaciones que sean precisas a los organismos competentes.

**DERECHO DE ASISTENCIA**

Podrán asistir a la Junta General de Accionistas personalmente o por representación aquellos accionistas titulares de, al menos, cuatrocientas (400) acciones y que las tengan inscritas a su nombre en cualquiera de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores (IBERCLEAR) con cinco (5) días de antelación, al menos, al de la celebración de la Junta. Las referidas entidades expedirán las correspondientes tarjetas de asistencia, delegación y voto a distancia, que podrán serles también facilitadas por la propia Sociedad en el domicilio social sito en la calle Ada Byron, 90 - Parque Científico y Tecnológico de Gijón o en Vía de Los Poblados, 7 de Madrid tras el depósito de la documentación acreditativa de la titularidad de acciones. Aquellos accionistas que no posean el número de acciones señalado, podrán agruparse a efectos de asistencia, designando un representante.

**CELEBRACIÓN EN SEGUNDA CONVOCATORIA**

Se hace constar que la Junta se CELEBRARÁ previsiblemente en SEGUNDA CONVOCATORIA el día 31 de mayo de 2019 a las 12:00 horas en el lugar expresado anteriormente.